

EL



TELÉGRAFO

CORTESÍA

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

50
FESTIVOS

SÁBADO 14 DICIEMBRE 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 23:13 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 20.010 - 48 Páginas | Nº 46.989 | Ecuador



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PERAZUOLO S.A.

Se comunica al público que la compañía PERAZUOLO S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13-0007317 el 11 de Diciembre del 2013.

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL**- La compañía se dedicará a las siguientes actividades: (a) La adquisición, inversión y tenencia de acciones o participaciones en los capitales de otras sociedades, con la finalidad de administrarlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria (...)".

Guayaquil, 11 de Diciembre del 2013

AB. MARIO BARBERÁN VERA
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

(135366)